

Resolución CD N° 191-00-2024
Acta N° 20 (S.L./05/07/2024)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PERFIL, LA GRILLA DE EVALUACIÓN Y EL CRONOGRAMA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DE ASIGNATURAS DECLARADAS DESIERTAS - SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2024, CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 190-00-2024"

VISTO: Expediente N° 1153, dictamen de la comisión evaluadora del llamado a selección de auxiliares de la enseñanza remunerados de la carrera de Sociología, mediante el cual se declaran desiertas las asignaturas Taller de Tesis y Movimientos Sociales, ambas del 8vo semestre.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 155-00-2024, de fecha 07 de junio de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2024, DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

191-01-2024.-APROBAR, el perfil, la grilla de evaluación, el cronograma para el llamado a concurso de auxiliares de la enseñanza remunerados, de asignaturas declaradas desiertas - semestres pares, periodo académico 2024, del departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, aprobado por resolución CD N° 190-00-2023, Conforme al anexo de la presente resolución.

191-01-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución CD N° 191-00-2024
Acta N° 20 (S.L./05/07/2024)

ANEXO I

1. Perfil.

- a. Ser mayor de edad
- b. Presentar Certificado de Antecedentes judiciales y policiales
- c. No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública; y,
- d. No ser docente escalafonado/a.

2. Grilla de evaluación.

COMPONENTE	PUNTAJE MÁXIMO
Aval del docente	20
TITULO	30
Título de grado o posgrado del área de las ciencias vinculada a la materia.	25
Promedio de egreso 4 o 5 en la carrera, si ésta es afín a la materia (comprobada con certificado de estudio).	5
EXPERIENCIA	30
Experiencia docente en la FACSO: Encargado de cátedra en la materia afín (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en la asignatura concursada (3 puntos por cada resolución) Auxiliar en otras asignaturas (2 puntos por cada resolución)	15
Experiencia docente en la UNA: Encargado de cátedra o auxiliar en materias afines a la concursada (2 puntos por cada resolución)	10
Experiencia docente en otras Universidades o Instituto Superior: Encargado de cátedra o auxiliar en materia afines a la concursada (1 punto por cada resolución)	5
INVESTIGACIÓN, PUBLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN INVESTIGACIÓN	20
Publicación en revistas científicas o capítulos de libros (4 puntos por cada publicación)	12
Participación en grupos de investigación (2 puntos por cada investigación)	8
TOTAL DE PUNTOS	100
Puntaje mínimo para acceder a la auxiliaridad de la enseñanza	60 % del máx. puntaje alcanzado

3. Cronograma del Llamado a Concurso

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria y recepción de las carpetas	17/07 al 22/07/2024
3. Evaluación de carpetas	23/07
4. Presentación de los resultados preliminares	24/07/2024
5. Revisión de los resultados.	25/07/2024
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo.	26/07/2024

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 17 de julio hasta el 22 de julio de 2024 en el horario de 09:00 a 19:00 hs, en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.


